



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2022-00012-00
Demandante (s):	Sandra Díaz Parra
Demandado (s):	Porvenir S.A. y Otro
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por CONTESTADA la demanda con respecto a COLPENSIONES, COLFONDOS Y PORVENIR S.A en los términos de los escritos insertos en el expediente, que fueren allegados en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 03 NOVIEMBRE de 2022 a la hora de las 11 AM.

Se reconoce personería a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS, como apoderada principal de la demandada COLPENSIONES, conforme al poder mediante escritura pública que fuere allegado al expediente; se reconoce personería a la doctora ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA como apoderada sustituta de COLPENSIONES.

En el mismo sentido se reconoce personería al doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ como apoderado de la demandada PORVENIR S.A.

En el mismo sentido se reconoce personería al doctor YEZID GARCÍA ARENAS como apoderado de la demandada COLFONDOS.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3db9c9b0282d4aebb0658f847fd98484cd10b0da283c001ff4b6eccc86b09dc1**

Documento generado en 28/06/2022 07:22:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>